CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERFIL COMPETENCIAL TECNICO JURIDICO (SUBGRUPO A1) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS. COD. 8457

(Anuncio público de 20/10/2023 y CE 6/11/2023)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento de carácter temporal de interinidad de tres años de duración, a través de los procedimientos reglamentarios, de 1 puesto de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Administración General, perfil competencial técnico jurídico COD. 8457, celebrada en fecha 27/11/2023 la Prueba Específica prevista en la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Hacer pública en el Anexo **Plantilla de Respuestas correspondiente a la Prueba Específica,** conforme a lo dispuesto en la Bases de la convocatoria.

Los/as aspirantes podrán impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido a la Comisión de Valoración, en el plazo de DOS DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de la presente resolución.

Almería, 29 de noviembre de 2023
EL DIRECTOR-GERENTE

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Torrecárdenas
Dirección Gerencia
Junta de Andalucía

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios y en la página web del H.U. Torrecárdenas, y en la página web del SAS en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA.

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Torrecárdenas
Dirección Económica Adminstrativa y SS.GG.
Junta de Andalucía

Mª del Mar Vidao Ferriz

ANEXO
PLANTILLA DE RESPUESTAS

Preguntas	A	B	C	D
1			X	
2	X			
3		X		
4		X		
5	X			
6		X		
7			X	
8				X
9				X
10	X			
11	X			
12		X		
13			X	
14				X
15			X	
16	X			
17		X		
18			X	
19				X
20	X			
21	X			
22		X		
23		X		
24		X		
25				X
26		X		
27				X
28		X		
29	X			
30			X	

Preguntas de Reserva	A	B	C	D
31		X		
32	X			
33			X	
34			X	
35	X			